

PROCESO No AMC-MC-001-2024
INFORME DE SELECCION

Dando cumplimiento al cronograma establecido se presenta el informe de evaluación al proceso de selección de MINIMA CUATIA No. AMC-MC-001-2024, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD; de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD

Presupuesto Oficial: \$ 21.737.520

El día 12 de febrero de 2024, se publicó el primer informe de evaluación con las siguientes consideraciones:

1. LIMITACION A MIPYMES

De acuerdo al Plazo pactado para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, no se presentó ninguna solicitud y como no se le dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo No. 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1860 de 2021, el presente proceso no estaría limitado a Mipymes y al mismo podrían presentarse cual persona interesada.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de selección mínima cuantía, realizada el día DOCE (12) de FEBRERO del año 2024, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

Tabla No. 1 Propuestas Proceso

NOMBRE DE PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	PRESENTADA
SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S	PERSONA JURIDICA	807002007-8	12/02/2024 10:34 AM

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta económica presentada a la Entidad, determinándose que la de menor precio y única presentada es la siguiente:

3.1 Verificación de la Oferta Económica – Oferente: SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S

- Se verificó, que el proponente habilitado presentara el anexo de la Oferta Económica.
- Se revisó que las especificaciones técnicas presentadas por el proponente, son las mismas que solicitó la Entidad.

- Una vez revisado si había correcciones aritméticas a lugar, estos son los valores de la oferta económica (si aplica), ya que no se encontró novedad.

Tabla No. 2 Valor de las ofertas con corrección aritmética

ITEM	NOMBRE DE PROPONENTE	VALOR OFERTA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA EN EL ANEXO	VALOR CON CORRECCION ARITMETICA
1	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S	\$ 21.737.520	\$ 21.737.520	\$ 21.737.520

- De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se utilizó la herramienta de comparación absoluta a la Oferta económica, con el fin de identificar si la oferta puede ser artificialmente baja. Se concluye que la oferta económica no está por debajo del 20% del presupuesto oficial.

En la revisión de la oferta económica, no se encuentra ningún riesgo para la ejecución del contrato, cumple con lo solicitado por la Entidad y su precio satisface la necesidad.

3.2 Verificación de los Requisitos Tecnicos-Juridicos - Oferente: SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S

Tabla No. 3 Verificación de los Requisitos Tecnicos-Juridicos

PROPONENTE:	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S NIT: 8 0 7 0 0 2 0 0 7-8 RL: VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ CC 88.282.415 Dirección de correo: AV 5E N 9-07 - Urb. Sayago Correo electrónico: vreyes@amesalud.com Celular: 6075772323 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander		
	1. REVISION JURIDICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	CUMPLE /NO CUMPLE	
Carta de Presentación de la Oferta Formato 1	Se evidencia documento dentro de la oferta cargada en SECOP II, con el llenado de requisitos de la invitación	CUMPLE	
documento de constitución de consorcios o uniones temporales	No aplica	NA	
Certificado de Existencia Y Representación Legal	Se evidencia el certificado de existencia y representación legal. Fecha expedición: 23/01/2024 - 14:59:39 Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se evidencia el Rut Número de formulario: 14929032048 Fecha generación documento PDF: 20-01-2024 07:57:14AM	CUMPLE	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	Se evidencia los siguientes documentos: Boletín de Responsables Fiscales del Representante legal Código de Verificación: 88282415240212101500. Boletín de Responsables Fiscales de la persona jurídica Código de Verificación: 8070020078240212101516. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación del Representante legal: Certificado Ordinario No. 241194241. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica: Certificado Ordinario No. 241194187. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Representante legal	NO CUMPLE	

	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante legal.	
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aporte Parafiscales Formato 3	Se evidencia certificado de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2022 y certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales personas jurídicas, suscrito de conformidad por el Representante legal y la contadora publica Vanessa Esther Blanco	NO CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía	Se evidencia archivo dentro de la oferta cargada en SECOP II.	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción Formato 4	Se evidencia documento CARTA DE PRESNETACION DE LA OFERTA dentro de la oferta cargada en SECOP II, con el llenado de requisitos de la invitación	CUMPLE
RESULTADO	No Habilitado Juridicamente	
OBSERVACIONES	El oferente debe subsanar: 1. El Formato 3, ya que este no está firmado por el Revisor Fiscal, de acuerdo a su obligatoriedad. 2. La consulta de inhabilidades delitos sexuales.	
2. REVISION TECNICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia DOS (02) contratos	Se evidencia los siguientes documentos: Aceptación de la oferta No. MC-SEG-02070-2022; identificándose un objeto similar y por valor de \$21.700.000. CEDAC Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, identificándose un objeto similar y por valor de \$4.042.500	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA FORMATO 5	Se evidencia archivo dentro de la oferta cargada en SECOP II.	CUMPLE
RESULTADO	Habilitado Técnicamente	
OBSERVACIONES	Ninguna	

De acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1085 de 2015 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el oferente tiene la oportunidad de subsanar en los términos establecidos por la entidad en el Cronograma publicado en el Secop II.

El día 13 de febrero de 2024 a las 02:51 PM, a través del canal de mensaje de la plataforma SECOP II, el Oferente **SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S**, subsana los documentos que no había presentado con la oferta económica.



Detalles de mensaje

Referencia interna: AMC-MC-001-2024

Descripción del proceso: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS

De: SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A SERVICIO DE AMBULANCIA

Prepagado

Usuario: Diana Lisbeth Sanchez Serrano

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (13/02/2024 2:51:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5796359

Tipo de mensaje: General

Asunto: DOCUMENTOS A SUBSANAR PROCESO No. AMC-MC-001-2024

Documento	Nombre del documento	Detalle
SEGUIDAD SOCIAL A.pdf	SEGUIDAD SOCIAL A.pdf	Detalle
ANTECEDENTES PJ Y PN .pdf	ANTECEDENTES PJ Y PN .pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes

Cordial saludo

Con la información allegada se procede a evaluar los requisitos jurídicos:

**FORMULARIO 3 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APOORTE
PARAFISCALES**

San José de Cúcuta febrero 12 de 2024

Señores
AREA METROPOLITANA DE CUCUTA

Referencia: Proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA NO 001 DE 2024.

Yo, VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.282.415 expedida en OCAÑA, obrando en calidad de Representante Legal de SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA SAS, identificado(a) con NIT No. 807.002.007-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, certifico que la empresa ha venido pagando los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En constancia se firma a los 12 Días del mes de febrero de 2024.


VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ
C.C.88.282.415
Representante legal


LINDA YORLENDY ARDILA RAMIREZ
C.C 63.526.730
Tarjeta profesional 147409-T
Revisor Fiscal

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:37 horas del 13/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **88282415**,
Apellidos y Nombres **REYES ALVAREZ VICTOR GERARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, con NIT **800153197-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

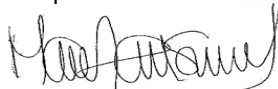
PROPONENTE:	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S NIT: 8 0 7 0 0 2 0 0 7-8 RL: VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ CC 88.282.415 Dirección de correo: AV 5E N 9-07 - Urb. Sayago Correo electrónico: vreyes@amesalud.com Celular: 6075772323 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander		
3. REVISION JURIDICA			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	CUMPLE /NO CUMPLE	
VERIFICACIÓN JUDICIALES DEL ANTECEDENTES OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	Se evidencia los siguientes documentos: Boletín de Responsables Fiscales del Representante legal Código de Verificación: 88282415240212101500. Boletín de Responsables Fiscales de la persona jurídica Código de Verificación: 8070020078240212101516. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación del Representante legal: Certificado Ordinario No. 241194241. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica: Certificado Ordinario No. 241194187. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Representante legal Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante legal. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, con fecha 13/02/2024.	CUMPLE	
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aporte Parafiscales Formato 3	Se evidencia certificado de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2022 y certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales personas jurídicas, suscrito de conformidad por el Representante legal y la REVISORA FISCAL LINDA YORLENDY ARDILA RAMIREZ, con fecha 12 de febrero de 2024.	CUMPLE	
RESULTADO	Habilitado Juridicamente		
OBSERVACIONES	Ninguna		

CONCLUSION

Surtido lo anterior, se verifica que la propuesta presentada, CUMPLE ya que subsano los requisitos establecidos, por tal motivo se da continuidad con el proceso.

Se firma en San José de Cúcuta, el 15 de febrero de 2024.


EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
 Directora (E)
 Área Metropolitana de Cúcuta


MAIRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA LASSO
 Apoyo Rol Evaluador
 Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista
 Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista